

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN (PAC) DEL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”;*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”*;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.”*;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...); “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...); “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...);

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);

Que, mediante documento de Acción de Personal N° SDNGTH-2022-0504-NJS de fecha 07 de marzo de 2022, RESUELVE: Encargar las funciones como Directora Administrativa del Hospital General Riobamba, a favor de la Mgs. Uvidia Becerra Marcia Paola, a partir del 08 de marzo de 2022, hasta la designación del titular del puesto;

Que, mediante Resolución Administrativa N° IESS-HG-RI-DA-2022-0174-R de 18 de mayo de 2022, la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa del Hospital General Riobamba (Encargada),
RESUELVE:

“...**art. 1.-** Designar - Responsable del Plan Anual de Contratación (PAC), al Ing. Marco Iván Santos Cevallos con número de cédula de identidad 0603950965 – Asistente Administrativo del Hospital General Riobamba...”;

Que, el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0015-RA, de 14 de junio de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “...Delegar a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director/a Nacional de Planificación...”

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2022-4777-M de fecha 01 de julio de 2022, la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa del Hospital General Riobamba, en atención a la solicitud del Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, mediante memorando Nro.

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

RIOBAMBA, 04 DE JULIO DE 2022

IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M de fecha 01 de julio de 2022, solicita reformar el PAC-2022 afectando a los objetos de Contratación de la partida presupuestaria **530834 Prótesis Endoprótesis e implantes corporales** (“**ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CLAVIJAS DE KIRSCHNER; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA DE COMPRESION PARA MANDIBULA DE 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 6 ORIFICIOS**”), **SUPRIMIENDO** los objetos de contratación y **LIBERANDO** recursos del Plan Anual de Contratación 2022; por un valor total de \$ 1.010,00 (**MIL, DIEZ, CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**), sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2022-4777-M de fecha 01 de julio de 2022, la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa del Hospital General Riobamba, en atención a la solicitud del Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M de fecha 01 de julio de 2022, solicita reformar el PAC-2022 afectando a los objetos de Contratación de la partida presupuestaria **530834 Prótesis Endoprótesis e implantes corporales** (“**ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ANCLAS DE TITANIO PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE BLOQUEO PARA CALCANE0 35 MM VARIAS DIMENSIONES; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA LCP ANATOMICA FEMUR DISTAL ANGULO VARIABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR NO BLOQUEO 24 A 3 MM DE ESPESOR DE 4 A 24 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PARCIAL DE CADERA TIPO THOMPSON; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION INFERIOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION SUPERIOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION SUPERIOR E INFERIOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PTFE DE PARED DELGADA TUBO RECTO ESPECIFICAR MEDIDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS TOTAL INFERIOR EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS TOTAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS TOTAL SUPERIOR EN ACRILICO DE TERMO POLIMERIZACION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SET DE FACOEMULSIFICACION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA CORTICAL DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR LOOP AJUSTABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE CLAVO ENDOMEDULAR DE TIBIA NO FRESADO CON BLOQUEO MULTICONFIGURACIONAL TITANIO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE CLAVO UNIVERSAL FRESADO PARA TIBIA DE ACERO QUIRURGICO CANULADO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACA LCP PARA BAJO PERFIL 35 ANATOMICA PARA OLECRANON; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACAS TERCIO DE CANA 35 ACERO QUIRURGICO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PROTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA**”).

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

SISTEMA DE PROTESIS TOTAL PRIMARIA DE CADERA HIBRIDA DE DOBLE MOVILIDAD; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA PLACA LCP 24 ANGULO VARIABLE PARA FRACTURA DE RADIO DISTAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA PLACA VOLAR CON EXTENSION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA STENT URETRALES DOBLE LAZO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE CORTICAL 24 X 10 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE CORTICAL 24 X 8 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1 5 A 2 0 MM DE ESPESOR DE 5 A 12 MM DE LONGITUD; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DECORTICAL DE 1 50 MM DE 3 A 12 MM DE TITANIO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE TITANIO AUTOPERFORANTE SISTEMA DE 1 5 DE 3 A 7 MM DE LONGITUD; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO IMF AUTOPERFORANTE DE 20 A 24 MM DE DIAMETRO DE 7 A 13 MM DE LONGITUD; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLOS DE CORTICAL 24 MM DIFERENTES MEDIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLOS DE EMERGENCIA PARA OSTEOSINTESIS DE MANDIBULA PARA PLACAS DE BLOQUEO DE 23 A 35 MM DE DIAMETRO DE 5 A 18 MM DE LONGITUD; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLOS DE OSTEOSINTESIS DE TITANIO PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 1 3 A 2 MM DE ESPESOR AUTOPERFORANTES DE 4 A 12 MM DE LONGITUD”, **DISMINUYENDO (LIBERANDO RECURSOS)** del Plan Anual de Contratación 2022; por un valor total de \$ 154.758,24 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA, y modificando Cantidad (en 1 objeto de contratación) y Valor Unitario (en 32 objetos de contratación), he incrementado código as400, código iess y especificaciones técnicas de los 32 ítems (de acuerdo al cuadro básico de dispositivos médicos vigente 31 de diciembre de 2021);

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2022-4777-M de fecha 01 de julio de 2022, la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa del Hospital General Riobamba, en atención a la solicitud del Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M de fecha 01 de julio de 2022, solicita reformar el PAC-2022 afectando a los objetos de Contratación de la partida presupuestaria **530834 Prótesis Endoprótesis e implantes corporales** (“ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS ENDOPRÓTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA (GRUPO 1); ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA CIRUGÍA GENERAL MALLA DE POLIPROPILENO DE BAJO PESO DE 15 X 15 CM, PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACA LCP PARA BAJO PERFIL 35 EN GANCHO PARA OLECRANON; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA Stent periférico para tratar arterias viscerales”); **INCREMENTANDO** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 136.178,09 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL, CIENTO SETENTA Y OCHO, CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y modificando el Objeto de Contratación, Descripción Ítem, Procedimiento de Contratación, Cpc, Unidad de Medida, Cantidad y Valor Unitario, he incrementando código as400, código iess y especificaciones técnicas de los 7 ítems (de acuerdo al cuadro básico de dispositivos médicos vigente 31 de diciembre de 2021);

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2022-4777-M de fecha 01 de julio de 2022, la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa del Hospital General Riobamba, en atención a la solicitud del Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, mediante memorando Nro.

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

RIOBAMBA, 04 de julio de 2022

IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M de fecha 01 de julio de 2022, solicita reformar el PAC-2022 afectando a los objetos de Contratación de la partida presupuestaria **530834 Prótesis Endoprótesis e implantes corporales** (“**ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ACRILICO PARA CRANEOPLASTIA DE FRAGUADO A BAJA TEMPERATURA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ANILLO CORNEAL INTRAESTROMAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ANILLO DE TENSION CAPSULAR DIFERENTES MEDIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ARANDELAS METALICAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CEMENTO QUIRURGICO CON ANTIBIOTICO ALTA VISCOSIDAD 40 50 GR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CLAVO ENDOMEDULAR ESPACIADOR CON ANTIBIOTICO PARA FEMUR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CLAVO ENDOMEDULAR ESPACIADOR CON ANTIBIOTICO PARA TIBIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CLAVOS ENDOMEDULARES ELASTICOS TEN TITANIUM ELASTIC NAIL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CONDILO MANDIBULAR DE TITANIO CON TORNILLOS PARA ADPTAR A PLACA DE RECONSTRUCCION DERECHO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA CONDILO MANDIBULAR DE TITANIO CON TORNILLOS PARA ADPTAR A PLACA DE RECONSTRUCCION IZQUIERDO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA DISTRACTOR OSEO EXTRAORAL CON DISPOSITIVOS DE ACTIVACION PARA DE TERCIO MEDIO FACIAL PARA AVANCE EN BLOQUE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA DISTRACTOR OSEO EXTRAORAL PARA AVANCE Y O TRANSPORTE OSEO DEL HUESO MANDIBULAR CON DISPOSITIVOS DE ACTIVACION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA DURAMADRE AUTOADHERENTE XL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA IMPLANTE DE CAVIDAD ORBITARIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA IMPLANTE TESTICULAR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE FIJADORES EXTERNOS CON EXTENSION PARA COMPRESION PARA TIBIA 300MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE FIJADORES EXTERNOS DESCARTABLES PARA FEMUR 350 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE FIJADORES EXTERNOS DESCARTABLES PARA HUMERO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE FIJADORES EXTERNOS DESCARTABLES PARA MUNECA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE FIJADORES EXTERNOS DESCARTABLES PARA TIBIA 300 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE INCONTINENCIA URINARIA DESCARTABLE TOT; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT DE REPARACION ACROMIOCLAVICULAR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA KIT PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL POR TECNICA ABIERTA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE DE CONTACTO BLANDO TERAPEUTICO SIN MEDIDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 110 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 120 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE**”).

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 170 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 180 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 190 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 200 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR Y 210 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR MONOFOCAL MONOBLOQUE RIGIDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 090 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 100 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 110 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 115 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 125 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 140 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 145 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 155 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 170 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 175 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 180 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 185 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 190 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 200 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 205 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 210 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 215 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 220 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 225 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 230 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 235 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 240 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 245 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 280 DIOPTRIA; ADQUISICION

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 285 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 290 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 295 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 120 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 130 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 150 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 50 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 60 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 70 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR Y 80 DIOPTRIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE HIDROFILICO PRECARGADO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTES INTRAOCULARES ACOMODATIVOS CAMARA POSTERIOR DIFERENTES MEDIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA LENTES INTRAOCULARES FAQUICOS CON INYECTOR DIFERENTES MEDIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA BIOLÓGICA DE DERMIS PORCINA TAMAÑO 10 X 15 CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA BIOLÓGICA DE DERMIS PORCINA TAMAÑO 20X20 CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA BIOLÓGICA DE DERMIS PORCINA TAMAÑO 20X30 CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA DE CORRECCION DE PISO PELVICO ANTERIOR Y APICAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA DE POLIDIOXANONA 30 CM X 20 CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA PARA REPARACION DE HERNIAS UMBILICALES MEDIANO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MALLA PARA REPARACION DE HERNIAS UMBILICALES PEQUEÑO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MICROMALLA DE TITANIOPARA RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA RANGO DE ESPESOR DE 0 1 MM A 0 6 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MICROPLACA RECTA LARGA 1 5 DE 24 AGUJEROS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MICROPLACA RECTA LARGA 1 5 DE 6 AGUJEROS CON PUENTE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA MICROPLACA RECTA LARGA 2 0 DE 4 AGUJEROS 1 0MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ORTESIS CORTA POR DEBAJO DE RODILLA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ORTESIS DE PULGAR EN ABDUCCION; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA ORTESIS LARGA DE MUSLO A PIE SIN APOYO ISQUIATICO KAFO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA 2 0 PARA ORBITA DE 8 AGUJEROS 0 6MM TI MINIPL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA ANGULADA DE COMPRESION PARA MANDIBULA DE 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 6

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA ANGULADA PARAMANDIBULA CON PUENTE DE 1 5 MM A 2 0 MM DE ESPESOR DE 6 A 10 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE ADAPTACION DE 24 ORIFICIOS DE TITANIO DE 13MM A 20 MM DE GROSOR PARA MAXILO FACIAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE REBORDE ORBITAL 10 A 155MM DE ESPESOR DE 8 A 12 AGUJEROS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE REBORDE ORBITARIO CURVA DE 6 A 12 ORIFICIOS Y DE 0 8 A 2 0 MM DE ESPESOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE REBORDEORBITAL SISTEMA 15 DE 8 A 12 AGUJEROS DE 0 5 MM A 1 MM DE GROSOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE RECONSTRUCCION ANATOMICA 6 Y 20 AGUJEROS IZQUIERDA O DERECHA PERFIL 2MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR DE 24 MM A 3 MM DE ESPESOR CON CONDILO DERECHA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR DE 24 MM A 3 MM DE ESPESOR CON CONDILO IZQUIERDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR DOBLE ANGULO CON BLOQUEO DE 20 A 3 MM DE ESPESOR 28 A 36 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TENSION PREMOLDEADA CHAMPY DE 10 A 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 6 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO PARA AVANCE MAXILAR LE FORT DE 0 8 A 15 MM DE ESPESOR RANGO DE AVANCE DE 2 A 11 MM DERECHA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO PARA AVANCE MAXILAR LE FORT DE 0 8 A 15 MM DE ESPESOR RANGO DE AVANCE DE 2 A 11 MM IZQUIERDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO PARA TERCIO MEDIO FACIAL EN FORMA L CON PUENTE 0 8 A 2 0 MM DE ESPESOR DE 4 A 10 ORIFICIOS DERECHA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO PARA TERCIO MEDIO FACIAL EN FORMA L CON PUENTE 0 8 A 2 0 MM DE ESPESOR DE 4 A 10 ORIFICIOS IZQUIERDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO TRIDIMENSIONAL PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 0 6 A 1 MM DE GROSOR DE 6 A 18 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DE TITANIO TRIDIMENSIONAL RECTA PARA MANDIBULA DE 10 A 20 MM DE GROSOR DE 8 A 16 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DOBLE Y CON PUENTE PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 0 5 A 20 MM DE ESPESOR 6 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA DOBLE Y PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 0 5 A 20 MM DE ESPESOR 6 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN FORMA DE Y PARA TERCIO MEDIO FACIAL CON PUENTE DE 0 4 A 20 MM DE ESPESOR DE 5 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN L DE 0 4 A 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 10 ORIFICIOS DERECHA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN L DE 0 4 A 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 10 ORIFICIOS IZQUIERDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN T PARA TERCIO MEDIO FACIAL CON PUENTE DE 0 5 MM A 20 MM DE ESPESOR DE 5 A 7 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN X DE 15 DE 5 ORIFICIOS TITANIO PURO PARA MAXILO FACIAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN X

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 1 5 A 2 0 MM DE ESPESOR 4 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA EN Z PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 1 5 A 20 MM 4 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA LCP PARA PERONE DISTAL PREMOLDEADA DERECHA E IZQUIERDA DE 6 A 12 ORIFICIOS CON ORIFICIOS COMBINADOS TORNILLOS DE BLOQUEO DE ACERO QUIRURGICO ANGULO VARIABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA LCP DF 4 5 5 0 CON TORNILLOS DE BLOQUEO PARA FRACTURAS DE FEMUR DISTAL CON REGLETA DE BLOQUEO PERCUTANEA EXTERNA ANGULO VARIABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO MANDIBULAR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA PARA RECONSTRUCCION MANDIBULAR ANGULADA DE 2 4 A 3 MM DE ESPESOR DE 5 A 23 ORIFICIOS DERECHA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA PARA RECONSTRUCCION MANDIBULAR ANGULADA DE 2 4 A 3 MM DE ESPESOR DE 5 A 23 ORIFICIOS IZQUIERDA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA CON PUENTE PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 0 4 A 2MM DE ESPESOR DE 4 A 6 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA MANDIBULAR DE 15 A 20 MM DE ESPESOR DE 4 A 8 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA 24 DE 20 ORIFICIOS 20 DE GROSOR; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA PARA MANDIBULA CON PUENTE DE 15 A 2 4 MM DE ESPESOR DE 4 A 6 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PLACA RECTA PARA TERCIO MEDIO FACIAL DE 0 4 A 2MM DE ESPESOR DE 4 A 20 ORIFICIOS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS AUDITIVA POR VIBRACION OSEA CON CINTILLO CEFALICO 12 CANALES; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS AXILO BIFEMORAL 10 MMX 70 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS AXILO BIFEMORAL 8MM X 70 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS AXILO BIFEMORAL PTFE CON ANILLOS 10MM X 70CM 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS AXILO BIFEMORAL PTFE CON ANILLOS 8MM X 70CM 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS DE PTFE TRILAMINADA PARA HEMODIALISIS ESPECIFICAR MEDIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS PENEANA PARA IMPOTENCIA SEXUAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULAR AORTO BIFEMORAL DOBLE VELOUR 16MMX8MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULAR AORTO BIFEMORAL DOBLE VELOUR 18MMX9MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULAR AORTO BIFEMORAL DOBLE VELOUR 20MMX10MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULAR AORTO BIFEMORAL DOBLE VELOUR 24MM X 12MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULARES PARA SHUNTS CAROTIDEOS Y AXILARES; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULARES 9 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS VASCULARES PTFE RECTAS 6 MM X 30CM 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESIS

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

VASCULARES PTFE RECTAS 8 MM X 30CM 80CM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESISPENEANA MALEABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA PROTESISRECTA DE PTFE DE ACCESO RAPIDO 6MM X 30CM 70CM;ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SET DE DERIVACION PARA HIDROCEFALIA ATRIAL Y O PERITONEAL PARA ADULTO PRESION MEDIA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SET DE MICROPLACAS PLACAS REABSORBIBLES DE 1 5 A 2 0; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SHUNT CAROTIDEO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE CLAVO ENDOMEDULAR NO FRESADO PARA HUMERO UHN UNREAMED HUMERAL NAIL ESTANDAR U HOJA ESPIRAL TITANIO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE CLAVO UNIVERSAL FRESADO PARA FEMUR DE ACERO QUIRURGICO CANULADO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE CLAVOS CEFALO MEDULARES DE TITANIO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE FIJACION CRANEO FACIAL COMPUESTO POR MINI TORNILLOS MINI PLACAS Y MALLA DE RECONSTRUCCION CRANEO FACIAL DEBE INCLUIR INSTRUMENTAL ADECUADO A PRESTAMO;ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE MINIPLACAS 27MM CON SISTEMA DE TORNILLOS DE ANGULO DE BLOQUEO VARIABLE Y CONVENCIONAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACA LCP ANATOMICA PARA FEMUR PROXIMAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACA LCP ANATOMICA PARA FEMUR PROXIMAL TROCANTERICA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACA LCP EXTRA ARTICULAR PARA HUMERO DISTAL ANGULO VARIABLE; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PLACAS EN 8 PARA EPIFISIODESIS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PROTESIS DE CADERA NO CEMENTADA CERAMICA POLIETILENO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PROTESIS DE CUPULA RADIAL; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE PROTESIS NO CONVENCIONALES DE CADERA CEMENTADA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA DE RECUPERACION PARA EL FILTRO DE VENA CAVA SISTEMA DE RECUPERACION DE FILTRO DE VENA CAVA DE ACCESO YUGULAR COMPATIBLE CON FILTRO DE VENA CAVA DE DISENO CONICO CON 12 ALAMBRES DE FILTRO 30MM DE DIAMETRO Y 50MM DE LONGITUD CON GANCHO DISENADO PARA SU RECUPERACION EQUIPO DE RECUPERACION COAXIAL POSEE UN ALAMBRE DE RECUPERACION CON LAZO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA PLACA ALDT LCP ANTEROLATERAL DISTAL TIBIAL 3 5 CON TORNILLOS DE BLOQUEO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA PLACA ANATOMICA TIBIA PROXIMAL LATERAL LCP 45 50 CON TORNILLOS DE BLOQUEO EN L; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMA PLACA LCP PARA PERONE DISTAL PREMOLDEADA DERECHA E IZQUIERDA DE 6 A 12 ORIFICIOS CON ORIFICIOS COMBINADOS TORNILLOS DE BLOQUEO DE ACERO QUIRURGICO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SISTEMAS DE PLACAS LCP ANATOMICAS 27 35 PARA FRACTURAS DE HUMERO DISTAL ACERO QUIRURGICO; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA STENT PARA TRATAR LA ENFERMEDAD ARTERIAL CAROTIDEA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA STENT PERIFERICO PARA TRATAR LA ENFERMEDAD ARTERIAL PERIFERICA; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA STENT PERIFERICO PARA TRATAR LAS VENAS ILEOFEMORALES OBSTRUIDAS; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA STENT PERIFERICO PARA TRATAR LAS VENAS ILEOFEMORALES OBSTRUIDAS DISPONIBLE EN LONGITUDES DE 60 100 Y 140MM Y DIAMETROS DE 14 Y 16MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA SUSTITUTO OSEO MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN MOLIDO ESPONJOSO 15 CC; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE CORTICAL 24 X 12 MM; ADQUISICION DE PROTESIS ENDOPROTESIS E IMPLANTES CORPORALES PARA EL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA TORNILLO DE EMERGENCIA 23 A 27 MM DE ESPESOR DE 5 A 18 MM DE LONGITUD”); **modificando** el Descripción de ítem (en 165 ítems), Unidad de Medida (en 38 ítems), incrementando código as400, código iess y especiaciones técnicas de los 165 ítems (de acuerdo al cuadro básico de dispositivos médicos vigente 31 de diciembre de 2021);

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M, de fecha 01 de julio de 2022, el Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. **001-2022-DTHA** de fecha 01 de julio de 2022, concluye:

“...Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.

- Actualizar el plan anual de contratación 2022 de la partida prótesis endoprótesis e implantes corporales del Hospital General Riobamba, de acuerdo a los Ítems aprobados por el Seguro de Salud Individual y Familiar, incluir Código IESS, Código AS400, Cambio de nombre del Ítem, de acuerdo al cuadro básico aprobado y validado por el Dirección General del Seguro de Salud Individual y Familiar, ejecución de procesos de contratación requeridos en el Nosocomio, disminución del presupuesto requerido a causa de convalidación presupuestaria de proceso ejecutados en el último trimestre del año 2021.
- Se Libera recursos de 32 ítems constantes en el Plan Anual de Contratación PAC 2022, ítems que no han sido utilizados en procesos de contratación anteriormente y que no intervienen en los procesos de contratación detallados en la presente reforma al PAC, una vez que se cuente con la documentación pertinente (estudio de mercado) dentro de la fase preparatoria de los ítems que se liberaron recursos en la presente reforma, se procederá a realizar el análisis técnico para la liberación de recursos de otros ítems constantes en el Plan Anual de Contratación 2022 a fin de continuar con los procesos de contratación, y dotar a los diferentes servicios del Nosocomio de Prótesis Endoprótesis e implantes corporales requeridos para la realización de sus actividades de manera eficiente.

Todo esto con el objetivo de continuar con los procesos normales del Hospital General Riobamba...”.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0015-RA, de 14 de junio de 2022;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Dr. Ángel Yáñez, Director Médico del Hospital General Riobamba, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2022-4070-M de fecha 01 de julio de 2022, y autorizado por la Mgs. Marcia Paola Uvidia Becerra, Directora Administrativa

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2022-0033-R

Riobamba, 04 de julio de 2022

mediante correo electrónico a la siguiente dirección: angel.yanez@iess.gob.ec y marco.santos@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Iván Santos Cevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- IESS-HG-RI-DA-2022-4777-M

Anexos:

- quipux0482584001656699514.zip
- estudio_de_mercado_doc-signed-signed-signed0929818001656700670.pdf
- modificacion_gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac_final-signed-signed.pdf
- supresión_gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac_final-signed-signed.pdf
- disminuir_incrementar_gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac_final-signed-signed.pdf
- estudio_de_mercado_traumatologia_grupo_1.doc-signed-signed-signed-14-26.pdf
- estudio_de_mercado_traumatologia_grupo_1.doc-signed-signed-signed-1-13.zip
- convalidación_presupuestaria.zip
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_pac_01.07.2022-signed-signed-signed-135-284.zip
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_pac_01.07.2022-signed-signed-signed-1-134.zip
- reporte_presupuestario_disponible_23_06_20220181056001656958100.pdf
- autorizacion_reforma_pac_iess-hg-ri-da-2022-4777-m.pdf
- solicitud_reforma_pac_iess-hg-ri-dm-2022-4070-m.pdf

Copia:

Señora Magíster
Marcia Paola Uvidía Becerra
Directora Administrativa del Hospital General - Riobamba, Encargada

Señor Ingeniero
Fernando Patricio Montalvo Pazmiño
Jefe de Departamento Financiero del Hospital General â Riobamba, Encargado

Señora Magíster
Leidy Edith Briones Alarcón
Directora Nacional de Planificación, Encargada

RM